



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 282-2022-FCB-UNAP

Iquitos, 30 de junio de 2022

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El oficio N° 098-2022-DEP-A-FCB-UNAP, de fecha 30 de abril de 2022, mediante el cual el Blgo. Enrique Ríos Isern, Dr., Director de la Escuela Profesional de Acuicultura; hace conocer que el Blgo. Carlos Max Arango Mora, MSc., Presidente de la Comisión de Prácticas Pre Profesionales presentó el Informe de Práctica Pre Profesional II de los estudiantes **Raizza Nicolle Flores Anable y Maximiliano Espinoza Zavaleta** de la Escuela Profesional de Acuicultura, por lo que solicita se emita resolución decanal de reconocimiento de dicha práctica para su respectivo trámite a la Oficina General de Registros y Asuntos Académicos (DIGRAA);

CONSIDERANDO:

Que, con oficio N° 057-CPPP-FCB-UNAP-2022, el Blgo. Carlos Max Arango Mora MSc., Presidente de la Comisión de Prácticas Pre Profesionales alcanza a la Escuela Profesional de Acuicultura, el informe de Práctica Pre Profesional II de los estudiantes pertenecientes al currículo vigente de estudios;

Que, en concordancia con lo establecido en el Currículo de Estudios de la Escuela Profesional de Acuicultura, esta decanatura considera pertinente atender lo solicitado en el visto, reconociendo el valor de doce (12) créditos para los estudiantes que realizaron la Práctica Pre Profesional II, perteneciente al currículo vigente de la Escuela Profesional de Acuicultura;

En uso de las atribuciones que le confiere a esta Facultad, la Ley Universitaria N° 30220 y el EGUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1: RECONOCER, el valor de **doce (12) créditos** para los estudiantes que realizaron la **Práctica Pre Profesional II**, perteneciente al currículo vigente de estudios de la Escuela Profesional de Acuicultura – Sede Iquitos:

ACUICULTURA – SEDE IQUITOS
PRACTICA PRE PROFESIONAL II – CURRICOLO VIGENTE

Nº	C.U.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	Créditos	TÍTULO
1	2156261	Raizza Nicolle Flores Anable.	74042244	12	IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE PARTÍCULAS DE MICROPLÁSTICOS EN FILETE DE <i>Cichla monoculus</i> “tucunaré” (Spix & Agassiz 1831).
2	2086207	Maximiliano Espinoza Zavaleta.	72736367	12	LEVANTE Y CULTIVO DE ALEVINOS DE SÁBAJO COLA ROJA <i>Brycon amazonicus</i> (GUNTHER,1869) EN EL CENTRO PILOTO EXPERIMENTAL PISCIGRANJA QUISTOCOCHA-UNAP.



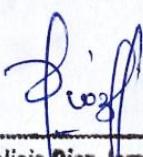
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 282-2022-FCB-UNAP

Iquitos, 30 de junio de 2022

ARTÍCULO 2: RECONOCER, el valor de **doce (12) créditos** para los estudiantes que realizaron la **Práctica Pre Profesional II**, perteneciente al currículo vigente de estudios, de la Escuela Profesional de Acuicultura-Sede Iquitos.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Bliga. Felicia Diaz Jarama, Dra.
Decana





C.P. Henry Fernando Lomas Meder
Secretario Académico (e)



Cc.: VRAC.; DIGRAA; OAA (FCB); Esc. P-A; Secretaria Académica (2)